DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DNCP/DJ N° 463/10 **Caso N° 1210**

Asunción, 08 de marzo de 2010.

"INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SURGIDA A PARTIR DE DENUNCIA RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS CON PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE, REFERIDA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 489/09: "EJECUCION DE OBRAS DE ADECUACION DE EDIFICIO PARA COMEDOR" – AD REFERENDUM 2010; CONVOCADA POR LA ANDE (ID Nº 142.036)".-

La presente investigación preliminar fue iniciada por esta Dirección Jurídica, a partir de la denuncia recibida por el Sistema de Gestión de Denuncias del Portal de Contrataciones Públicas; y la identidad del denunciante se encuentra protegida conforme a lo establecido en la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas – Venezuela, aprobada por nuestro país por Ley Nº 977/96.

La denuncia expresaba que: *"Denuncio bajo fe de juramento que la planilla de precios en el punto 10.10 no tiene unidad de medida ni tampoco cantidad. Tampoco figura en la aclaraciones que publicaron como respuestas a las consultas."*

Esta Dirección Jurídica ha corrido traslado de la denuncia a la respectiva Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, a los efectos de que justifique e informe sobre lo manifestado en la misma.

Consecuentemente, la Convocante a través de Nota recibida en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional de Contrataciones Publicas como Expediente Nº 2306 ha manifestado en cuanto al punto denunciado que, el mismo fue rectificado en la respuesta a la Consulta Nº 35 de la Comunicación Suplementaria Nº 1.

Que la respuesta de la Convocante, en la mencionada Comunicación Suplementaria es la siguiente: ***"La Unidad de Medida es en m2 (metros cuadrados) y la cantidad estimada es de 62".***

De esta forma, podemos afirmar que la Convocante ha proporcionado los datos objeto de la denuncia —*unidad de medida y cantidad, del punto 10.10 de la Planilla de Precios, Rejas de Celdas de topografía y cuarto de gas al sintético previo antioxido* —, y los mismos se encuentran correctamente publicados en el Portal de Contrataciones.

Abog. Jorge Fariña
Director Jurídico - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Abog. María Victoria Morínigo M.
Dirección Jurídica - DNCP

En base a todo lo anterior, esta Dirección Jurídica da por finalizada la presente investigación preliminar; y no existiendo alguna otra irregularidad que merezca ser indagada, correspondería dar por culminada a la misma, con la salvedad de que de surgir reclamos puntuales actuaremos en el ámbito de nuestras competencias.

Abog. **MARIA VICTORIA MORINIGO**
Dirección Jurídica

Abog. **JORGE PAIVA ROCHOLL**
Director Jurídico

EEUU Nº 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py